



EXPTE. D- 2121 M1-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el libro "LO QUE CUENTAN LOS CHICOS", cuyas producciones son de niños pertenecientes a las localidades de Coronel Dorrego, El Perdido, Oriente, Monte Hermoso y Sauce Grande, de la provincia de Buenos Aires, que cuentan sus vivencias, sus sueños, sus aspiraciones y sus fantasías.


MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Ba. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene por finalidad declarar de interés legislativo al libro "LO QUE CUENTAN LOS CHICOS" y a la labor desarrollada por alumnos de diferentes escuelas de las localidades de Coronel Dorrego, El Perdido, Oriente, Monte Hermoso y Sauce Grande, que se sumaron a participar con sus producciones.

A lo largo de estos años el Grupo Patagonia Ediciones ha trabajado mucho con el objetivo de acercar a los más chicos al mundo de la literatura. Este libro lleva a explorar los pensamientos de cada uno de los niños a través de la lectura de sus cuentos, además de brindarles un espacio para expresarse, para contar sus propios cuentos, poesías, rimas, chistes, etc.

Asimismo es un material importante para los docentes y para el estudio de los alumnos, ya que dicho libro cuenta con los datos más relevantes de las localidades que participan: su historia, población, densidad, economía y con artículos referidos a ellos.

Para completar la información básica a esta edición se le agregaron láminas de consulta sobre los derechos del niño, las señales viales, las fecha patrias, animales vertebrados e invertebrados, el ciclo del agua, el sistema solar y el cuerpo humano.

Lo importante es que los niños crean que pueden hacerlo, siendo esta una gran oportunidad que se les abre para comenzar a trabajar en nuestra sociedad con la exploración y el desarrollo de la mente humana.

Esta idea sirvió además para unir esfuerzos y concretar un trabajo conjunto entre dos distritos vecinos como Coronel Dorrego y Monte Hermoso y desarrollar el potencial creativo de nuestros chicos, que son sin duda alguna nuestro futuro, que tienen mucho para contar, mucho más de lo que imaginamos.

Por todo lo expresado es que pido el acompañamiento de los Señores Diputados para la aprobación de este proyecto.-


MARCELO DI PASCUALE
Presidente
BLOQUE PRO-PERONISMO
H. Cámara de Diputados Bs. As.